



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 PEDRO AGUIRRE CERDA 302 LOTA
 Fono: 2405000 - 2405043
 Rut: 69151300-9

PEDIDO N°: 946

Area: MUNICIPAL

martes, 28 de agosto de 2018

ID. Chile C.: 3017-1041-CM18

ORDEN DE COMPRA N° 946
N° OBLIGACION 4127

Señores: GASTON SALDIAS NAVARRETE Y CIA. LTDA.
 Rut: 78456430-4
 Dirección: PAICAVI 1966 CONCEPCION
 Fono: -2228687
 Fono Fax: 98859046
 Sr. (a): GSALDIAS@GSPUBLICIDAD.CL
 Unidad Solicitante: SECPLAN - DEPTO. SECPLAN - OF. OPERATIVA PMU-E
 Justificación:

Secplac, Proyecto 144 PMU-e Codigo Subdere 1-B-2018-326 "Mejoramiento Crecue Peatonal Instituto Humanidad, Lota

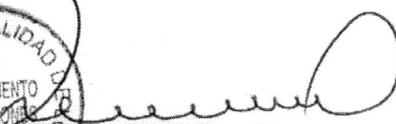
Dir.Despacho

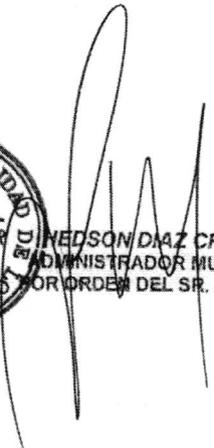
Cantidad	Unidad	Descripcion	Precion Unit.	Descuento	Total
8	METROS	PENDON VIAL 1.00 X 2.00, TIPOGRAFIAS GOB. C, COLORES	3,000	0	24,000

Cuenta N°:
 215-31-02-004-144-002 Materiales (28,531)

Sub Total		24,000
Recargo	0	0
Descuento	0	-24
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		24,000
Imp. Adicional		0
I. V. A. / Retención	19%	4,555
TOTAL		28,531

VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 JEFA
 DEPARTAMENTO
 ADQUISICIONES
ROSARIO MUÑOZ CANDIA
 JEFE DEPTO. ADQUISICIONES


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPAL
NEDSON DIAZ CRUCES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Rut : 69.151.300-9
 Dirección : Pedro Aguirre Cerda 302
 Demandante :
 Teléfono : 56-41-2405077

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LOTA
 Unidad de Compra : Departamento de Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 03-09-2018 16:25:39
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3017-1041-CM18

SEÑOR (ES) : GASTON SALDIAS NAVARRETE Y COMPAÑIA LIMITADA	A Sr (a) : Gastón Saldías Retamal
DIRECCIÓN : Paicavi 1966 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2228728
RUT : 78.456.430-4	FAX : (56)(41) 2228728

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PENDON VIAL, PROYECTO 144 PMU-E SECPLAC	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 302	Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 302	Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : MARIA VASQUEZ JARA	56-41-2405077 maria.vasquez@lota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101515 2239-2-LP15	Material de promoción o informes anuales	8	(1154108) PENDÓN - TELA PVC 720 DPI M2 1177108	(1154108) PENDÓN - TELA PVC 720 DPI M2; Código ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	3.000,00	0,00	0,00	24.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		24.000
					Dcto.	\$		24
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		23.976
					19% IVA	\$		4.555
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		28.531

Fuente Financiamiento: FONDO ABSORCIÓN MANO DE OBRA

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras, 1 PENDÓN VIAL 1.00X2.00 TIPOGRAFÍA C, COLORES PANTONE 185 C Y 293 C72 DPI EN VINILO PVC, INCLUYE DESPACHO, PROY. 144 PMU-E MEJORAMIENTO CRUCE PEATONAL INSTITUTO HUMANIDADES, LOTA, SEÑOR PROVEEDOR UD. DEBE AGREGAR A SU FACTURA LO SIGUIENTE: CÓDIGO SUBDERE 1-B-2018-326 PROY. 144 PMU-E, CUENTA RUT, BANCO, PARA PROCESO DE PAGO POR TRANSFERENCIA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>